

# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE ENFERMERIA

## INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

### INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)

El procedimiento que se ha seguido para la elaboración y aprobación del presente informe de autoevaluación se describe a

continuación.

En la Comisión Académica presidida por la coordinadora del Título con fecha 13 de febrero de 2018 se aprueba la constitución de una Comisión de Autoevaluación donde están representados todos los grupos de interés, que incluye:

- El Decano de la Facultad de Enfermería
- La Vicedecana de Calidad de la Facultad de Enfermería
- La Coordinadora del Máster
- El Secretario del Máster
- 5 profesores/as que imparten docencia en el Máster
- La anterior Coordinadora del Máster
- 1 representante del PAS
- 1 representante del alumnado
- 1 representante de las empresas empleadoras

Tras la creación de la Comisión se crea un Grupo de Trabajo en el que están incluidos la Coordinadora y el Secretario del Máster, la Vicedecana de Calidad y la representante del PAS. Este grupo de trabajo se ha encargado de recopilar toda la información, evidencias y actas necesarias para el posterior análisis y elaboración del autoinforme. El grupo ha celebrado 4 reuniones durante los meses de febrero, marzo y abril con el objetivo de poner en común las aportaciones y las dudas surgidas. Asimismo, de manera periódica, tanto por correo electrónico como de forma presencial, se ha ido informando a la Comisión Académica de los avances de este grupo de trabajo.

El presente Máster se está desarrollando a partir de la memoria del Título. Los resultados obtenidos, así como la gran demanda de la titulación por parte del alumnado permiten garantizar la impartición del mismo en años próximos. Los análisis de satisfacción realizados a estudiantes, profesorado y empleadores, nos permite concluir que se está desarrollando una enseñanza de calidad que permite una buena formación de los egresados.

Los profesionales que obtienen el título de Máster en Salud, Mujer y Cuidados podrán desempeñar su actividad profesional con una orientación nueva, ya sea en los ámbitos de Atención Primaria y Hospitalaria. Los contenidos que se imparten capacitan a los egresados para participar en el diseño de políticas de salud dirigidas a mejorar la salud de las mujeres, así como incidir en la educación preuniversitaria y universitaria.

Este Máster se presenta como itinerario académico investigador, donde los estudiantes estarán especialmente preparados para el análisis de las situaciones de desigualdades en salud y enfermedad, la elaboración de informes, el establecimiento de criterios científicos aplicados al ámbito socio-sanitario y la realización de investigaciones científicas con enfoque de género.

Por otra parte, estarán particularmente capacitados para detectar situaciones de violencia en el contexto socio-sanitario, de modo que podrán poner en marcha las medidas de intervención adecuadas. En definitiva, proporciona a la sociedad recursos humanos competentes, especializados, accesibles, sensibles y con una respuesta específica y profesional que ayude a todas las mujeres, sus hijos e hijas que son víctimas de cualquier tipo de violencia.

Respecto a las modificaciones que sugería la ANECA en el último seguimiento, relativas a la admisión, se da la circunstancia de que la demanda de plazas supera ampliamente la oferta por lo que en el criterio seguido no se ha incluido la realización de entrevistas que suponen el 20% de la nota. El criterio aplicado es la nota del expediente académico y el currículum vitae. Ello no se corresponde con lo señalado en la Memoria Verificada en la que se establece que "la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (30%), su Currículum Vitae ajustado al perfil de ingreso propio (50%) y el resultado de la entrevista previa (20%) realizada por la Comisión Académica del Máster". Así, en la siguiente modificación de la memoria incluiremos este cambio aprobado en la Comisión Académica celebrada el día 13 de Marzo de 2018.

El Máster "Salud, Mujer y Cuidados" comenzó a impartirse en el curso 2009/10, tras ser verificado por la ANECA el 13 de mayo de 2009. Desde entonces el contenido del título se ha revalorizado y adquirido una mayor importancia en el contexto internacional tras la publicación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por Naciones Unidas en 2015. El objetivo número 5 específica que todas las naciones firmantes deben esforzarse por "Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas". Este objetivo incluye metas como: poner fin a todas las formas de discriminación; eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como erradicar prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y forzado o la mutilación genital femenina.

Otros objetivos son: reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado, velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles y garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Estas metas se desarrollan de forma extensa en el programa del Máster, especialmente el abordaje de las mutilaciones genitales femeninas con la incorporación como docentes de un doctor y una doctora expertos en esta materia.

En este sentido y a nivel nacional adquiere mayor interés tras la aprobación el pasado 3 de agosto de 2017 de el "Pacto de Estado en materia de Violencia de Género" en el que se contempla reforzar los sistemas estatales para la lucha contra cualquier forma de violencia hacia las mujeres y dotar con partidas presupuestarias suficientes para la consecución de una atención integral e integrada de las víctimas. Todo esto evidencia la oportunidad y necesidad de formar a profesionales en perspectiva de género que puedan dar respuesta a las múltiples necesidades nacionales e internacionales que surgen en esta materia.

A nivel regional, la Coordinadora y el Secretario del máster han realizado propuestas al Plan Regional contra la violencia de género que se está desarrollando en la Región de Murcia. Propuestas como un plan de formación para profesionales sociosanitarios de la Atención Primaria, específico en el abordaje preventivo de las múltiples formas de violencia contra las mujeres. Actividades y propuestas como estas, evidencian una conexión del mundo académico con la realidad social de la región.

No se adjunta Evidencia 0 (no procede).

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los años de experiencia nos han permitido que, en el marco de lo establecido en la memoria verificada del Título, hayamos establecido una secuenciación de las materias que favorece la adquisición de competencias por parte del alumnado. En este caso las materias son impartidas de forma alternativa tanto las relativas a los contenidos específicos en salud y mujer como las orientadas a la investigación. De esta forma, se consigue que todo el alumnado adquiera las competencias necesarias para analizar las situaciones de desigualdad en salud, además de diseñar y aplicar estrategias de salud e implementar investigaciones con perspectiva de género en el ámbito socio-sanitario.

La Comisión Académica del Máster valora periódicamente los procedimientos relacionados con la satisfacción de los/as estudiantes y docentes, así como con los resultados académicos en lo referente, entre otros factores, a la secuencia temporal de las asignaturas. Esta información y, sobre todo, la recogida de información de los coordinadores de asignatura, permiten proponer mejoras que se implementan durante el mismo curso académico (si es procedente) o durante el siguiente.

El tamaño del grupo es adecuado para llevar a cabo este plan de estudios y se sitúa en 25 estudiantes. Tan solo en el curso 2012/13 el número de alumnado matriculado descendió al 48% y se estima que este hecho se haya podido producir por la crisis económica y la subida de tasas. El resto de años hasta la actualidad se ha mantenido un número estable de alumnado hasta cubrir el número ofertado de matrículas.

Los buenos resultados del programa quedan reflejados tanto en las encuestas de satisfacción del alumnado como del profesorado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xls  
 Anexo Tabla 1\_Curriculums breves profesorado Master Salud, Mujer y cuidados.pdf  
 Anexo 1\_tabla1\_Curriculums breves profesorado externo.pdf

Compl\_02\_BOE Carácter oficial del título.pdf  
 Compl\_03\_BOE Plan de estudios Máster Salud, Mujer y Cuidados.pdf

Compl\_08\_CV\_Profesor externo\_De Las Heras García, Manuel.pdf  
 Compl\_09\_CV\_Profesor externo\_Frapolli Gómez, Griselda.pdf.  
 Compl\_10\_CV\_Profesor externo\_Jiménez Ruiz, Ismael.pdf  
 Compl\_11\_CV\_Profesor externo\_Macia Soto, Loreto.pdf  
 Compl\_12\_CV\_Profesor externo\_Meseguer Liza, Cristóbal.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada e informes en el siguiente enlace:  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/documentacion>

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
 compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf

### 1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas ofertadas para nuevo ingreso son 25 estudiantes, siendo cubiertas en su totalidad, no superándose lo establecido en la memoria verificada.

La oferta de plazas siempre ha sido inferior a la demanda exceptuando el año 2012/2013 tal y como se puede observar en la gráfica adjunta en la evidencia "Compl\_47\_Gráfico oferta\_solicitudes\_matriculados".

La alta demanda del máster por parte de los profesionales de Enfermería se relaciona con el proceso de sensibilización nacido en la sociedad a raíz de la legislación y las medidas adoptadas para la visibilización de un problema de salud que ha sido considerado tradicionalmente por la sociedad como un problema relativo al ámbito de la vida privada. Poner de manifiesto las consecuencias que generan las desigualdades existentes entre mujeres y hombres ha ido generando un incremento en la preocupación social y un aumento en la demanda de formación por parte de los profesionales sanitarios, sobre la gestión de dicha problemática y la repercusión sobre la salud biopsicosocial de las personas afectadas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4\_Evolución de los indicadores y dato del título.xls

Compl\_13\_Informe de Secretaría acceso 2016\_2017.pdf  
 Compl\_14\_Informe perfil de ingreso definitivo 2016\_2017.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf

Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf  
 Compl\_47\_Gráfico oferta\_solicitudes\_matriculados

Se puede consultar la última versión de la memoria verificada e informes en el siguiente enlace:  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/documentacion>

### **1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Comisión Académica del Máster es la responsable de planificar las enseñanzas, realizar el seguimiento de las implementaciones, analizar los resultados académicos, las encuestas de satisfacción y proponer las mejoras necesarias, con el fin de que la coordinación de la docencia sea la necesaria para que se cumplan todos los objetivos marcados al comienzo del curso. Dentro de esta Comisión se encuentran los coordinadores de cada una de las asignaturas que se imparten en el Máster. De manera que hay una comunicación constante entre los coordinadores y el resto de agentes implicados. Esto permite una adecuada planificación temporal y evita la duplicidad de contenidos entre las distintas asignaturas. Además, el profesorado responsable de la coordinación, al formar parte de la Comisión Académica, conoce de primera mano los análisis de resultados académicos y de satisfacción de los diferentes agentes.

Por otro lado, cada coordinador de asignatura mantiene una comunicación constante con el profesorado que imparte docencia en dicha asignatura, realizándose reuniones periódicas con el fin de detectar posibles deficiencias y poder subsanarlas.

En este sentido, las encuestas de satisfacción del alumnado respecto a las asignaturas, al profesorado y la coordinación, han sido determinantes para el planteamiento de propuestas de mejora que han permitido corregir algunos desajustes que se produjeron durante los primeros cursos académicos. Como por ejemplo el establecimiento de reuniones periódicas con las y los coordinadoras/es de las asignaturas que componen el plan de estudios y una mayor frecuencia de las reuniones con la representante de estudiantes.

Por otro lado, la buena coordinación docente permite que la carga de trabajo del alumnado sea apropiada tal y como reflejan las encuestas de satisfacción y los resultados académicos.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E2.1\_Acta 9 Noviembre de 2016 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.2\_Acta 25 de Enero 2017 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.3\_Acta 6 de Abril 2017 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.4\_Acta 19 de Julio de 2017 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.5\_Acta 13 Febrero 2018\_constitución Comisión Autoevaluación.pdf  
 E2.6\_Acta 13 Marzo 2018\_modificación criterios admisión por recomendación ANECA.pdf  
 E2.7\_Acta 18 Abril 2018 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.8\_Acta 14 mayo Comisión Autoevaluación\_aprobación informe definitivo

En el siguiente enlace se puede acceder a la información de coordinador:  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2017-18#coordinador>

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
 compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

### **1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La información sobre el procedimiento de admisión, plazos y criterios de valoración de los méritos son públicos, quedando recogidos en la página web de la Facultad de Enfermería y de la Universidad de Murcia. Todo ello se ajusta al Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster en la Universidad de Murcia, añadiendo las particularidades que se mencionan en el criterio 4 de la Memoria Verificada del Título.

La admisión en los estudios es aprobada en Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión Académica, que es la encargada de valorar el currículo, los méritos profesionales o la formación de especial relevancia.

En la memoria verificada se establece que la entrevista se debe hacer a todos/as los/as candidatos/as. Sin embargo, debido al número de solicitudes tan elevada hasta ahora no se ha realizado la entrevista en ningún caso. Por esta razón, la Comisión

Académica acordó realizar la entrevista solamente en caso de empate para cubrir la última plaza. Esta modificación se quiere introducir en la Memoria tal y como se indicó en el último informe de evaluación para la renovación de la acreditación de ANECA.

Igualmente, la Comisión Académica se ocupa de analizar anualmente los indicadores de resultados del Título que, desde su inicio, son muy satisfactorios, de manera que se deduce que los criterios de admisión aplicados son los adecuados.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Compl\_13\_Informe de Secretaría acceso 2016\_2017.pdf  
Compl\_14\_Informe perfil de ingreso definitivo 2016\_2017.pdf

E3.1\_Criterios de admisión Máster.pdf  
E3.2\_Resultados de la aplicación de los criterios de admisión.pdf.  
E2.6\_Acta 13 Marzo 2018\_modificación criterios admisión por recomendación ANECA.pdf

Tabla 4\_Evolucion de indicadores y datos globales del titulo.xls

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
Compl\_20\_Memoria Máster Verificada

En el siguiente enlace se puede acceder a la información sobre acceso:  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/como-estudiar>

**1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Centro vela por la aplicación de normativas académicas emanadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia y de su adaptación a las características de cada título. Estas normativas se encuentran visibles en la página de inicio de la web del centro, en el apartado "Normativa": <http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>  
<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/reconocimiento>

Además, el alumno puede acceder a dicha información a través de la página general de la Universidad:  
<https://sede.um.es/sede/normativa/consultaNormativas.seam>

Hasta la fecha solamente se ha aplicado esta normativa en una ocasión, reconociéndose 6 créditos a una alumna en el curso matriculada el curso 2014/2015.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E4\_listado reconocimientos\_anonimo.xls

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universidad de Murcia cuenta con una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanzas universitarias, constando en ella los perfiles de ingreso, los aspectos administrativos relacionados con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada Título, así como las salidas profesionales y estudios de Posgrado específicos. También hay información sobre diversos servicios como la Unidad de Apoyo a Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales.  
<https://www.um.es/advv/>

En la página principal de la UMU se puede acceder a través de “Estudios/másteres/enfermería” a toda la información relativa a nuestra titulación.  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria>

Así, se puede acceder a aspectos de planificación del curso como horarios, exámenes, guías docentes, coordinadores, profesorado y Trabajo Fin de Master. También está publicada dentro del enlace “documentación oficial de la titulación”, la memoria verificada del título y los informes de verificación, seguimiento y acreditación.  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/documentacion>).

En este mismo apartado están incluidos los enlaces al plan de estudios (BOE) y a la ficha de la titulación en el Registro de Universidades.

En esta página además se encuentra el enlace de acceso a la Comisión Académica del Máster y al SGC del título, figurando los responsables del mismo, los componentes de las Comisiones así como las actas de sus reuniones.

El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza un servicio centralizado común (Servicio de Información Universitario), para todas las titulaciones de la Universidad de Murcia. Este Servicio trabaja conjuntamente con el personal de administración de nuestro Centro.

También, contamos con un espacio web externo propio,

<http://www.um.es/cursos/master/msmcuidados/index.php/es/> gestionado por la Coordinadora y el Secretario del Máster que da una mayor visibilidad a este posgrado.

En él se incluye información relativa a los objetivos del Máster, los requisitos para poder cursarlo, la información relacionada con el perfil de ingreso y egreso, el plan de estudios, la docencia y su estructuración, así como información referente a las direcciones de contacto de los docentes que imparten docencia.

En esta página web se publican los listados de verificación utilizados para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, mostrando de este modo, una gestión transparente en cuanto al contenido, formato y estructura de los mismos.

También se incluye información adicional orientada al aumento de la visibilidad tanto de los TFM, como a todas aquellas actividades llevadas a cabo en el normal desarrollo de la docencia, como conferencias de personas de reconocido prestigio en el ámbito académico y profesional en temas de igualdad de género y la lucha contra la violencia de género; las actividades de transferencia del conocimiento como la publicación de las jornadas para la prevención de las mutilaciones genitales femeninas, o las entrevistas realizadas a medios de comunicación de la propia universidad, de la comunidad autónoma y otros medios nacionales; además de numerosas actividades orientadas a la sensibilización simbólica de la población universitaria y no universitaria, como la creación del Jardín contra la Violencia de Género o la grabación de vídeos informativos y de sensibilización en días conmemorativos como el 8 de marzo o el 25 de noviembre.

Hay que destacar la participación del alumnado en todas y cada una de las actividades organizadas lo que pone de manifiesto su compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_21\_Acto apertura curso 2016\_2017.pdf  
 Compl\_22\_Acto apertura curso 2017\_2018.pdf  
 Compl\_23\_Tasas Éxito Rendimiento Asignaturas\_2016\_2017.xls  
 Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf

## 2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del Máster quedan recogidos los aspectos más relevantes para los potenciales estudiantes del Título. Así, están disponibles los horarios de las asignaturas, aulas, períodos de exámenes, desarrollo de prácticas y demás información en relación al título:  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria>.

Además de la información disponible en la página web, el alumnado matriculado cuentan con una plataforma virtual (<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>), basada en la plataforma LMS libre SAKAI, a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de

distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc...) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc.). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesorado y el alumnado, mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc.

Es, por tanto, una vía de comunicación muy útil para todos los agentes implicados en la docencia.

También se encuentran disponibles en la web de la UMU, las guías docentes de todas las asignaturas.  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2017-18/guias>

Estas guías son revisadas y actualizadas cada año. Las modificaciones son aprobadas en el mes de julio en los respectivos Consejos de Departamento y posteriormente en Junta de Facultad. Por lo tanto, están disponibles para los estudiantes antes del comienzo de la impartición de las asignaturas.

En cada guía se especifican los aspectos esenciales de cada asignatura: coordinación, profesorado, competencias y resultados del aprendizaje previstos, contenidos, metodología docente, sistemas de evaluación y bibliografía.

Asimismo, hay un enlace directo a toda la información referente a la asignatura TFM:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2017-18/trabajo>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf

Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf

Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf

Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf

Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

E13\_Descripción del Aula virtual.pdf

Tabla\_1\_asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xls

Anexo\_1\_tabla1\_Curriculums breves profesorado externo.pdf

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria>.

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2017-18/guias>

<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar:** En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Facultad, a través de sus diferentes procedimientos, garantiza la recogida y análisis continuo de la información y los resultados del desarrollo y la gestión del Máster. La información, suministrada por la Unidad para la Calidad y otros servicios de la UMU, abarca los diferentes aspectos relacionados con la gestión del título. Esta información, junto con la del resto de titulaciones de la Facultad es administrada, comparada y analizada en las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, que establece en consecuencia diferentes acciones para la mejora de las diferentes titulaciones y, en su caso, modificaciones de sus planes de estudio. La Comisión Académica del Máster lleva un análisis más detallado de los datos relacionados con este Máster y establece, si es necesario, las propuestas de mejora para el título.

Es importante señalar, tal y como se describe en la evidencia Compl\_04, que el SGIC implementado se revisa y audita periódicamente por la Unidad para la Calidad, a fin de analizar su adecuación para el análisis del título y, cuando procede, se somete a revisión y mejora a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos.

Además, disponemos de una aplicación informática (UNICA), para la gestión documental del SGC. A través de dicha aplicación se puede acceder a los resultados de indicadores de la titulación, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

Por último, resaltar que, la CGC del centro analiza los informes de ANECA y realiza el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los mismos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

E5\_Procedimiento y registro del SGIC.pdf  
 Compl\_04\_Documentos que reflejan si el SGIC implementado se revisa.pdf

Tabla 4\_Evolución de los indicadores y datos del título.xls

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
 Compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf  
 Compl\_07\_Encuestas satisfacción PAS.pdf

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/cacademica>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El equipo docente del Máster se puede considerar como muy adecuado para impartir este Título. Gracias a su gran experiencia, especialización y motivación, es uno de nuestros puntos fuertes, como así manifiestan las encuestas de satisfacción de los estudiantes donde se obtiene una calificación de 3 en una escala 1-4. De hecho, dadas las restricciones presupuestarias a las que, como todas las instituciones de la Administración Pública, estamos sujetos, la apuesta decidida de la Comisión Académica ha sido dedicar el presupuesto principalmente a los recursos humanos y materiales, como valores que garantizan la calidad de nuestro Título.

Contamos con 27 profesores/as pertenecientes a la Universidad de Murcia (curso académico 16/17), de los cuales 15 pertenecen al Departamento de Enfermería y el resto a los departamentos de Derecho Romano, Sociología y Política Social, Historia Moderna y Contemporánea, Filosofía del Derecho, Medicina Legal y Forense, Personalidad, Evaluación y Trato Psicológico, Medicina Preventiva y Salud Pública, y Fisiología Humana. Completan el cuadro docente 7 profesores externos, expertos en distintas materias, que enriquecen los contenidos con su experiencia y conocimientos.

En conjunto, participan 30 profesores que poseen el título de doctor. Si atendemos al profesorado de la Universidad de Murcia, éstos suman un total de 12 sexenios de investigación y 67 quinquenios docentes. Estos datos demuestran el elevado nivel de cualificación docente e investigadora, así como la gran experiencia profesional del profesorado participantes en la docencia del Máster.

Desde el inicio del Máster, se seleccionó el profesorado atendiendo a las competencias definidas para cada materia, como queda reflejado en el breve currículum asociado a este documento, contando con verdaderos expertos que aportasen los conocimientos adecuados al nivel de un posgraduado. Pero, además, con la experiencia acumulada durante estos años y atendiendo a las opiniones que se recogen en las encuestas de satisfacción de estudiantes, así como a la de la coordinadora de cada una de las disciplinas, se han realizado algunas modificaciones tanto en la plantilla docente como en la adscripción de determinados docentes a ciertas asignaturas. Concretamente, ha habido algunas bajas que han sido cubiertas por otros profesores de la asignatura (si su perfil profesional lo permitía) o con la incorporación de nuevos expertos, pero siempre manteniendo o mejorando la estructura docente original.

Por ejemplo, se ha incorporado una profesora experta en Psicología Forense que ha permitido mejorar algunos aspectos de la asignatura de Derecho Sanitario, Cultura y Gestión del cambio en los programas de salud, incorporando contenidos relacionados con la Evaluación Psicológica a las mujeres víctimas de Violencia de Género.

Por lo que respecta a la dirección del TFM, corre a cargo de profesorado de la Universidad de Murcia con amplia trayectoria investigadora, con la colaboración, en los casos necesarios, de docentes externos a esta Universidad, experto en el tema objeto de estudio.

La docencia en el Máster se caracteriza por un alto grado de especialización, que requiere profesorado experto en cada uno de los conocimientos que se tratan; además, la carga docente asignada se concentra en unos momentos puntuales, lo que les permite, por una parte, una compatibilidad absoluta con el resto de sus obligaciones laborales y, por otra, la dedicación única a la docencia del Máster cuando así corresponde en la programación.

Por último, destacar que el ratio "Nº de estudiantes/ profesor/a", calculado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, ha oscilado desde 1,23 desde la última acreditación del Título hasta 1,04 en el curso académico 2016/17. Consideramos estas cifras ideales para permitir una docencia personalizada y de máxima calidad, tal y como exige el nivel avanzado y especializado propio de los estudios de posgrado.

Por otro lado, la satisfacción del alumnado con el profesorado es alta (3 sobre 4) y la satisfacción de los egresados con las metodologías docentes empleadas por el profesorado es de 3,7 (escala 1 a 5).



**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1 \_asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xls  
 Anexo tabla 1\_Curriculums Breves Profesores Máster Salud, Mujer y cuidados.pdf.  
 Anexo 1\_tabla1\_Curriculums breves profesorado externo.pdf

Tabla 3\_datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.xls

Compl\_08\_CV\_Profesor externo\_De Las Heras García, Manuel.pdf  
 Compl\_09\_CV\_Profesor externo\_Frapolli Gómez, Griselda.pdf.  
 Compl\_10\_CV\_Profesor externo\_Jiménez Ruiz, Ismael.pdf  
 Compl\_11\_CV\_Profesor externo\_Macia Soto, Loreto.pdf  
 Compl\_12\_CV\_Profesor externo\_Meseguer Liza, Cristóbal.pdf

Tabla 4\_Evolución de los indicadores y datos del título.xls

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
 Compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf  
 Compl\_07\_Encuestas satisfacción PAS.pdf

E9.1\_Existencia programas de movilidad para el profesorado.xls  
 E9.2\_Innovación educativa.pdf

<http://www.um.es/cursos/master/msmcuidados/index.php/es/profesorado>

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Para el adecuado desarrollo de la actividad docente en el Master de Salud, Mujer y Cuidados se cuenta con la presencia de personal de apoyo y servicios (PAS) tanto del centro como de los distintos departamentos, que se encarga de realizar labores administrativas, de gestión, docentes y de investigación. Además, se cuenta con personal asignado a la gestión bibliográfica del centro pero además se cuenta con todo el personal de la Biblioteca General y la Hemeroteca Científica de la UMU.

En concreto, la Facultad de Enfermería cuenta con el siguiente número de personas del PAS:

- Secretaría: 3
- Decanato: 1
- Biblioteca: 3
- Departamento: 1
- Laboratorio:1

Los miembros del PAS mencionados realizan de un modo regular actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como para formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad. Dichas acciones de formación se hacen principalmente a través del Centro de Formación de la UMU, Centro de Formación de la Comunidad Autónoma, Sindicatos, Servicio de Idiomas, Erasmus Plus y el propio Centro.

Cabe destacar que la titulación dispone de apoyo especializado a nivel informático para la actualización y revisión de los ordenadores, internet y cañones que son utilizados para la docencia en las aulas y seminarios.

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. Aproximadamente el 90% es funcionario de carrera a tiempo completo y el restante es interino a tiempo parcial.

La UMU cuenta con un Servicio de Mantenimiento para atender las reparaciones que puedan surgir durante el curso como son pequeñas obras, fontanería, carpintería, electricidad, etc., además de un Servicio de Limpieza que afecta a la totalidad de instalaciones y que se lleva a cabo mediante contratación externa.

Por último, destacar que el análisis de las encuestas realizadas al profesorado y los estudiantes en relación con la actividad desempeñada por el PAS muestra una alta satisfacción con este colectivo (Evidencia encuesta estudiantes 3,91 y encuesta del profesorado 3.93 (escala 1-4).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
 Compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf  
<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/pas>

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los recursos materiales de los que dispone el Título cubren las necesidades formativas y se adecuan al número de estudiantes.

Para las clases teóricas se utilizan dos aulas ubicadas en la Facultad de Enfermería, con una capacidad para albergar 25-30 alumnos que disponen de mesas y sillas móviles las cuales permiten el trabajo colaborativo, atendiendo así a las demandas metodológicas del EEES.

Además, se utilizan salas de informática dotadas con ordenadores, impresoras y software, para impartir los contenidos prácticos que requieren este tipo de recursos.

Por otra parte, para atender las necesidades de videoconferencias con el grupo completo, se utilizan salas especialmente equipadas para este fin y situadas en el edificio ATICA.

Finalmente, se utilizan algunos salones de actos o aulas similares para la realización de actividades que requieren mayor capacidad, como es el caso de conferencias, inauguración y clausura del curso, imposición de becas, etc. Estas salas disponen de un aforo de unos 100 puestos.

Lógicamente el alumnado del Máster así como el profesorado de la UMU, tienen acceso a las bibliotecas de la Universidad y a varias revistas científicas y libros en formato electrónico.

Se han ido adquiriendo con fondos del programa, diversos bienes inventariables, tales como grabadoras, mesas y sillas de despacho y equipos informáticos, entre otros.

En los próximos años se prevé una mejora de los espacios e infraestructuras disponibles con el traslado al Campus de Ciencias de la Salud ubicado en El Palmar.

La satisfacción del profesorado y del alumnado con los recursos materiales se pone de manifiesto en las encuestas (valores superiores a 3 en escala 1-4).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E12\_Breve descripción de las infraestructuras disponibles.pdf  
 Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf  
 Compl\_06\_Encuestas satisfacción profesorado.pdf  
 Compl\_07\_Encuestas satisfacción PAS.pdf

Compl\_25\_Recursos\_biblioteca\_2016\_2017.pdf  
 Compl\_26\_Recursos Materiales\_Bibliografía\_2016\_2017.pdf

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

NO APLICA

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los/as estudiantes del Máster disponen de los servicios y actividades que organiza el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) <http://www.um.es/web/coie/>.

Este centro facilita a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo una vez que acaban sus estudios y también colabora activamente en el desarrollo de las prácticas externas. Además analiza la situación de los egresados de la titulación de manera periódica lo que ayuda a reorientar el Máster según las necesidades del mercado laboral.

Los estudiantes cuentan con el trabajo del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV), <https://www.um.es/adyv/>. Este servicio tiene como objetivos dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. También tiene por función principal fomentar la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria, mediante la participación de la misma en la mejora y fortalecimiento de redes de solidaridad, para aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todos los miembros de la nuestra Universidad, así como el de nuestro entorno.

En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades mediante asesoramiento psicológico y siempre desde el respeto a la diversidad. Algunas de las capacidades que se tratan son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional. Además, se acoge a los alumnos con algún tipo discapacidad para ofrecerles diferentes siguientes servicios como adaptaciones curriculares, soportes técnicos le permitan la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...), contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad, colaboración de otros alumnos voluntarios que les puedan ayudar en su vida académica...etc.

En cuanto a la movilidad, los programas destinados a ello están coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU (SRI), <http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad> y apoyados por el trabajo de la Vicedecana de Relaciones Internacionales del Centro.

El SRI asesora a los/as estudiantes y gestiona estancias fuera de la Universidad mediante programas como Sócrates-Erasmus, ILA, etc.

Por otra parte, la UMU facilita la movilidad de sus estudiantes a través del Servicio de Idiomas (SIDI: <http://www.um.es/s-idiomas/>), capacitándolos con el nivel de idiomas adecuado para ello. Oferta cursos de diferentes idiomas con varios niveles.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia a estudiantes son los siguientes:

- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
- Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>)
- Servicio de Actividades Deportivas SAD: (<http://www.um.es/deportes>)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM):<http://www.um.es/ceum>

Específicamente, los alumnos del máster, reciben dentro de su calendario académico una charla sobre inserción laboral y preparación de curriculum organizada por el COIE. Además el día de la inauguración del curso la coordinadora realiza una acogida de presentación donde expone la información más relevante sobre las asignaturas, horarios, profesorado.etc de la titulación.

Otra actividad para el alumnado del Máster es participar en las Jornadas de Información al Estudiante que se celebran al inicio del curso académico en las que junto a estudiantes de Grado, reciben información de los diferentes servicios que ofrece la Universidad, como biblioteca, pistas deportivas, actividades culturales Idiomas, voluntariado y como utilizar la intranet.

La satisfacción de los egresados con la "Orientación académica recibida" y la "Orientación profesional recibida" es muy satisfactoria (3,5 y 3,3 respectivamente en una escala de 1-5).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E14\_Breve\_descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad.pdf

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf

Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster Verificada.pdf

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

NO APLICA

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Las distintas asignaturas del Máster en Salud, Mujer y Cuidados desarrollan sus actividades formativas, con las metodologías docentes oportunas, siguiendo lo manifestado en sus respectivas fichas descriptivas en la Memoria del Título, con el objetivo de permitir a los alumnos adquirir los resultados de aprendizaje previstos.

En cada asignatura se utilizan diversas metodologías docentes para facilitar la adquisición de competencias por parte del alumnado como: análisis de casos, interpretación de artículos de investigación, manejo de programas estadísticos como SPSS, la utilización del trabajo colaborativo y la aplicación de las TIC como metodología docente a través de videotutoriales.

Además de utilización de metodologías docentes dentro del aula, se han realizado, actividades complementarias, vinculadas a la visibilización de la problemática de género y la violencia contra las mujeres, como la creación del “Jardín contra la Violencia de Género” (curso 2016/17), consistente en plantar árboles que visibilicen el número de mujeres e hijos/as asesinados/as como consecuencia de la violencia patriarcal.

Igualmente se han elaborado vídeos divulgativos de sensibilización en diferentes problemas de salud relacionados con la violencia de género para la conmemoración del 25 de noviembre, y el día de la mujer trabajadora (8 de marzo).

Desde 2014 se han celebrado varias videoconferencias en el marco de un Proyecto Multicéntrico titulado “Violencia en las relaciones de intimidad en la adolescencia a la luz del género y generación: estudio multicéntrico de los países España, Portugal y Brasil.

Se trata de un estudio multicéntrico descriptivo y exploratorio que se desarrolla en los países de Brasil, Portugal y España. Tiene como objeto de investigación la violencia en las relaciones de intimidad y su relación con una determinación social fundamentada en las categorías de género y generación. Es un estudio de abordaje cuantitativo que tiene como categorías analíticas: género, violencia de género y generación. Los datos están recogidos en escenarios específicos, en los municipios de São Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte y Curitiba (Brasil), Coimbra y Leiria (Portugal) y Murcia (España).

Asimismo, la coordinadora del Máster, como experta en salud de la mujer, ha impartido docencia mediante Videoconferencia con la Escuela Superior de Enfermería en Coimbra, durante los años 2016 y 2017.

Por otro lado, se ha recibido una subvención del Instituto de la Mujer y para la Igualdad, en la convocatoria de Subvenciones a Postgrados de Estudios de Género y actividades del ámbito universitario, relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. BOE 28/12/2015. Subvención concedida: 4.500€.

En el marco de esta subvención, las actividades realizadas han sido:

- Jornada: Violencia de género: Realidad y erradicación
- Ponencia Inaugural sobre el estado actual de la Violencia de Género en España y en la Región de Murcia
- Mesa Redonda: Detectando la violencia para lograr su erradicación
- Mesa Redonda: El acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral
- Seminario: Detección de la percepción del alumnado universitario de la violencia de género
- Cine Fórum sobre la película “La maleta de Marta”
- Coloquio “No solo duelen los golpes”
- Edición de 20.000 dípticos divulgativos

Además, cada curso académico el profesorado del Máster, ha organizado y participado en la celebración de las Jornadas para jóvenes investigadores/as:

- II Jornadas para Jóvenes Investigadores: Internacionalización del Máster “Salud, Mujer y Cuidados”. Abril 2015.
- III Jornadas para Jóvenes Investigadores: No está en los correos de Gloria No está en el disco duro Abril 2016.
- IV Jornadas para Jóvenes Investigadores: “Desarrollo de la Perspectiva de Género”. Abril 2017.

- Jornada sobre la violencia de género. Noviembre 2015
- Jornada: Detectando la violencia de género para lograr su erradicación

Otras actividades opcionales y complementarias son la organización anual de Jornadas para la prevención de las Mutilaciones Genitales Femeninas, con participación de profesorado del Máster.

Cabe mencionar que debido a todas estas actividades y la realización de TFM e investigación vinculada a la prevención de la violencia contra las mujeres, la Facultad de Enfermería obtuvo el mes de nombre de 2017 la Distinción que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia convoca con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Los TFM's suelen ser muy bien valorados tanto por directores como por estudiantes. Estos se adaptan a las características y temáticas específicas de Máster, siempre incluyendo la perspectiva de género en los mismos.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos/as de distintos cursos académicos, indican a nivel general, una valoración muy positiva con respecto al programa formativo del Máster, la metodología docente y el sistema de evaluación (ítems sobre 3 en una escala 1-4).

Asimismo, los egresados muestran un nivel de satisfacción alto al valorar los "sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas" con un 3.9 (escala de 1 a 5).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xls  
 Anexo 1\_tabla1\_Curriculum's breves profesorado externo.pdf  
 Tabla 2\_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.xls

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf  
 Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_28\_Proyecto multicéntrico descripción, características, equipo,\_resultados.pdf  
 Compl\_29\_Proyecto multicéntrico\_correo\_23\_05\_2014.pdf  
 Compl\_30\_Proyecto multicéntrico\_correo\_22\_09\_2014.pdf  
 Compl\_31\_Proyecto multicéntrico\_correo\_27\_04\_2015.pdf  
 Compl\_32\_Videoconferencia\_correo\_16\_10\_2014.pdf  
 Compl\_33\_Videoconferencia\_correo\_24\_11\_2015.pdf  
 Compl\_34\_Videoconferencia\_correo\_05\_12\_2015.pdf  
 Compl\_35\_Videoconferencia\_correo\_11\_02\_2016.pdf  
 Compl\_36\_Videoconferencia\_correo\_24\_03\_2016.pdf  
 Compl\_37\_Subvención Instituto de la Mujer.pdf  
 Compl\_38\_Programa jornada sobre Violencia de Género.pdf  
 Compl\_39\_Jornada Detectando la violencia para lograr su erradicación.pdf  
 Compl\_40\_Mención mejor poster\_2\_ciclo.pdf  
 Compl\_41\_programa IIª Jornadas Jóvenes Investigadores\_2015.pdf  
 Compl\_42\_Programa IVª Jornadas Jóvenes Investigadores 2017.pdf  
 Compl\_43\_Seminario\_Detección de la percepción del alumnado universitario de la violencia de género.pdf  
 Compl\_44\_Videoconferencia-Escuela\_Superior\_de\_Enfermería-Coimbra-Portugal.pdf  
 Compl\_46\_Videoconferencia\_31\_03\_2017

E18\_Inserción laboral M\_Salud, mujer y cuidados.pdf  
 E18.1\_Justificación planificación temporal informe Inserción Laboral.pdf

## 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, necesitándose obviamente un trabajo continuo de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión Académica del Máster para asegurar que esos resultados sigan en esa buena línea.

Destacar que en el último "Informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados", realizado por el COIE, el ítem "Perfil de egreso que debías obtener al finalizar los estudios" ha sido valorado con un 3.6 (escala 1 a 5), la "Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso" con un 3.8 (escala 1 a 5), y el "Grado de satisfacción general con la formación recibida" con un 3.5 (escala 1 a 5).

Otros apartados de la misma encuesta revela que el 87% de los egresados dispone de alguna publicación en congresos o revistas

científicas y hasta el 28% ha participado en proyectos de investigación.

Por otra parte, las encuestas realizadas al alumnado relativas a la evaluación del profesorado y sobre la satisfacción con el título, muestran un alto grado de satisfacción con los resultados de aprendizaje.

Además, nos hemos esforzado en recabar la opinión de los empleadores sobre nuestros alumnos, en relación con los resultados alcanzados y las competencias adquiridas por los alumnos, resultando altamente adecuada y satisfactoria.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xls

Tabla 2\_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.xls

Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_05\_Encuestas satisfacción alumnos.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf

Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf

Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf

Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf

Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

E18\_Inserción laboral M\_Salud, mujer y cuidados.pdf

E18.1\_Justificación planificación temporal informe Inserción Laboral.pdf

E1.1\_Empleadores\_Dirección General Asistencia Sanitaria\_Servicio Murciano de Salud.pdf

E1.2\_\_Empleadores\_Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.pdf

E1.3\_Empleadores\_asociación matronas Región de Murcia.pdf

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El progreso académico del alumnado del Máster ha sido claro, alcanzando, en la mayoría de los casos unas tasas que están en sintonía con las que se expresaron en la Memoria del Título. Los datos concretos de estas tasas se evalúan, en la Comisión de Garantía de Calidad, a partir de los informes de evaluación de resultados que la propia Universidad, a través de la Unidad para la Calidad, remite a los Centros.

En este sentido, los datos globales del Máster de Salud, Mujer y Cuidados presentan unas tasas que siguen la línea de otras titulaciones del área de Ciencias de la Salud, que en general presentan unas tasas muy altas, en comparación con otras áreas de conocimiento.

Las tasas que miden la eficiencia del sistema son muy positivas.

Las tasas de graduación se sitúan entre el 91 y el 100 % (Tabla 4).

Del mismo modo las tasas de eficiencia y rendimiento (Tabla 4) se encuentran en valores entre el 94 y el 100% y la tasa de abandono es del 0%.

Los datos de satisfacción de alumnos profesores ponen de manifiesto una valoración global muy positiva y mantenida en el tiempo, con pequeñas variaciones anuales (Tabla 4).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4\_Evolución de los indicadores y datos del título.xls

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf

Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf

Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf

Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf

Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Compl\_23\_Tasas Éxito Rendimiento 2016\_2017.xls  
 Compl\_27\_Informe Resultados Académicos 2016\_2017.pdf

E2.1\_Acta 9 Noviembre de 2016 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.2\_Acta 25 de Enero 2017 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.3\_Acta 6 de Abril 2017 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.4\_Acta19 de Julio de 2017 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.5\_Acta 13 Febrero 2018\_constitución Comisión Autoevaluación.pdf  
 E2.6\_Acta 13 Marzo 2018\_modificación criterios admisión por recomendación ANECA.pdf  
 E2.7\_Acta 18 Abril 2018 Comisión Académica Máster.pdf  
 E2.8\_Acta 14 mayo Comisión Autoevaluación\_aprobación informe definitivo

E5-Procedimientos y registros del SGIC.pdf

Compl\_01\_Normativa permanencia.pdf  
 Compl\_01.1\_Alumnos incumplen régimen permanencia

## **7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La sociedad actual, cada vez más, demanda profesionales de Enfermería especializados en violencia de género ante la demanda de atención a mujeres víctimas de las diferentes formas de violencias recogidas en el Pacto de Estado, que amplía el ámbito de abordaje más allá de la violencia en las relaciones de pareja o expareja, a la mutilación genital femenina, la violencia sexual y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

La problemática que estas violencias generan supone uno de los aspectos transversales a tener en cuenta en el abordaje de la salud. Son visibles para la sociedad las muertes que los medios de comunicación publican, así como algunas formas de violencia física o sexual. Sin embargo, permanece invisible la violencia psicológica que precede y se mantiene a lo largo del tiempo, pero que provoca un aumento de la morbilidad de estas mujeres y sus hijos e hijas, en muchos casos. Vivir una situación crónica de violencia tiene como consecuencia problemas crónicos de sueño, alimentación, y autoestima, entre otros. Es esta problemática la que hará que estas mujeres acudan a los profesionales de la salud, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria.

No solo durante el proceso de diagnóstico del ciclo de violencia y sus consecuencias, sino también posteriormente, en la adaptación a una nueva vida, las mujeres que han vivido un proceso de denuncia, requieren ayuda por parte de profesionales especialistas en el acompañamiento y apoyo emocional, con el fin de conseguir la recuperación de su autoestima, para lo que las egresadas del presente máster, están perfectamente preparadas.

Según el estudio de inserción laboral en el que se pregunta a los estudiantes cuestiones sobre su satisfacción con el título, han valorado el "Perfil de egreso que debías obtener al finalizar los estudios" con un 3.6 (escala 1 a 5), la "Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso" con un 3.8 (escala 1 a 5)

Además, la satisfacción con el perfil de los egresados de los empleadores es alta tal y como se muestra en las evidencias adjuntas. La formación y orientación de los egresados en salud de la mujer y violencia de género es apreciada y la consideran muy adecuada y adaptada a la problemática social y sanitaria actuales.

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E1.1\_Empleadores\_Dirección General Asistencia Sanitaria\_Servicio Murciano de Salud.pdf  
 E1.2\_Empleadores\_Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.pdf  
 E1.3\_Empleadores\_asociación matronas Región de Murcia.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf  
 Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf  
 Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf  
 Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf  
 Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

E18\_Inserción laboral M\_Salud, mujer y cuidados.pdf  
 E18.1\_Justificación planificación temporal informe Inserción Laboral.pdf

Tabla 4\_Evolución de los indicadores y datos del título.xls

## **7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Actualmente disponemos de información acerca de la inserción laboral de los posgraduados del Máster de las promociones 13/14 y 14/15.

En la Universidad de Murcia, el seguimiento de la inserción laboral de estos posgraduados se lleva a cabo desde el Observatorio de

Empleo del COIE que realiza un informe detallado.

De dicho informe se desprende que la satisfacción de los egresados con su formación es buena (3,5 sobre 5). El 87,1 % de los egresados se encuentran trabajando y su satisfacción con el trabajo realizado es alto (3.9 escala 1-5).

Además, el 30,7% consideran que su trabajo está relacionado con los contenidos trabajados en el Máster, y que les han ayudado a mejorar los cuidados en las mujeres a las que atienden.

Otro dato que hay que destacar es que el 87,1 % disponen de alguna publicación científica lo que pone de manifiesto su formación en investigación.

Además el grado de satisfacción de los egresados/as es alto ya que consideran que las perspectivas profesionales mejoran tras realizar estos estudios (3,2 sobre 5).

También consideran que este posgrado les dota de una formación adecuada para el desempeño profesional (2,8 sobre 5).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E18\_Inserción laboral M\_Salud, mujer y cuidados.pdf

E18.1\_Justificación planificación temporal informe Inserción Laboral.pdf

Compl\_15\_Informe de Verificación\_2010.pdf

Compl\_16\_Informe de Seguimiento\_2012.pdf

Compl\_17\_Informe de Autoevaluación\_2014.pdf

Compl\_18\_Informe Acreditación ANECA\_2014.pdf

Compl\_19\_Notificación de la Resolución de la Acreditación 2014.pdf

Compl\_20\_Memoria Máster verificada.pdf

Tabla 4\_Evolución de los indicadores y datos del título.xls

E1.1\_Empleadores\_Dirección General Asistencia Sanitaria\_Servicio Murciano de Salud.pdf

E1.2\_\_Empleadores\_Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.pdf

E1.3\_Empleadores\_asociación matronas Región de Murcia.pdf